



CARTA DE POSTULACIÓN

ANEXO 1.

Sr. Camilo Benavente Jiménez
Alcalde I. Municipalidad de Chillán

De mi consideración:

De acuerdo a publicación Efectuada en el diario..... de Chillán, del día....., adjunto envío a usted Currículum Vitae, a objeto de que mis antecedentes sean considerados en proceso de selección de postulantes al cargo de de acuerdo a Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado y Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Atentamente,

(Firma)

Nombre:

RUT:

Chillán,



ANEXO 2:

DECLARACIÓN JURADA

PARA OPTAR A CARGO MUNICIPAL PROFESIONAL ARQUITECTO GRADO 9º

Para los efectos previstos en los artículos 8, 10 y 11 de la Ley Nº 18.883 “Estatuto

Administrativo para Funcionarios Municipales” y lo establecido en el Artículo 54º del D.F.L. N°1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, vengo en declarar bajo juramento, lo siguiente:

- Tener salud compatible con el cargo;
- No haber cesado en cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria;
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo público, ni hallarme condenado por delito que tenga asignada pena de crimen o simple delito y;
- Que no me encuentro afecto a alguna de la causales de inhabilidad previstas en el artículo 54º del D.F.L. N° 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Conozco y declaro que la falsedad en la presente declaración me hará incurrir eventualmente en las penas señaladas en el artículo 210 del Código Penal como autor del delito de perjurio, sin perjuicio de la nulidad del nombramiento en el cargo municipal producida con la inhabilidad concurrente, conforme al artículo 54º del D.F.L. N° 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

NOMBRE COMPLETO:

RUT:

FIRMA:

Chillán,